

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA COMPAÑÍAS DE SEGUROS

En el presente documento se describe la metodología que **Value and Risk Rating S.A.** (en adelante **Value and Risk** o Calificadora) empleará para emitir una opinión sobre la Fortaleza Financiera y Capacidad de Pago para el Cumplimiento de Pólizas y Otras Obligaciones Contractuales de las compañías de seguros.

La industria aseguradora a nivel mundial se consolida como un dinamizador de la economía y del sistema financiero, así como para contribuir a la recuperación de las pérdidas económicas ocasionadas por la incidencia de eventos adversos. Por lo anterior, las compañías de seguros deben propender por la adopción de mejores prácticas que garanticen la cuantificación de los riesgos y su cobertura en el tiempo, así como la implementación y el fortalecimiento permanente de los sistemas integrales para su administración, que incluye, entre otros, los estándares establecidos por Basilea III.

Las compañías de seguros, cuya función es la de asumir el riesgo transferido por un tercero, en contraprestación a un pago, están comprometidas al cumplimiento de dichas exigencias. Sin embargo, tanto la regulación como el análisis integral y externo de estas entidades han reconocido las características especiales de las actividades que realizan, así como las limitaciones a las que se enfrentan dadas su estructura financiera, la penetración y la comercialización de los productos, principalmente, en las economías en desarrollo.

El mercado asegurador se encuentra conformado por diferentes segmentos según el objeto social que desarrollan, bajo las facultades y los ramos permitidos, tales como: seguros de daños, seguros de personas y seguros obligatorios como los de seguridad social y de accidentes de tránsito (SOAT). Para tal efecto, **Value and Risk** hará una diferenciación en el análisis entre las compañías de seguros generales y de vida, así como de otros modelos de negocio que se les asemejen, dadas la exigencias y características de cada uno de esos segmentos.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

GRADOS DE INVERSIÓN

Nivel alto

AAA Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una sólida fortaleza financiera y la más alta capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales.

AA Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una muy buena fortaleza financiera y una alta capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales.

Nivel bueno

A Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una buena fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, aunque pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías de calificación.

Nivel satisfactorio

BBB Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una suficiente fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, aunque con debilidades que la hacen más vulnerables a los acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Es la categoría más baja de grado de inversión.

GRADOS DE NO INVERSIÓN

Corresponde a categorías de alto riesgo o especulativo en las que no existe certeza de la fortaleza financiera y capacidad de pago de la entidad.

Nivel débil

BB Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una débil fortaleza financiera y una limitada capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, en comparación con aquellas calificadas en mejor categoría.

B Las compañías de seguros calificadas en esta categoría presentan una muy débil fortaleza financiera y una muy limitada capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, en comparación con aquellas calificadas en mejor categoría.

C Las compañías de seguros calificadas en esta categoría tienen una alta probabilidad de incumplimiento y no cuentan con capacidad suficiente para el pago de siniestros y otras obligaciones contractuales. Pueden estar próximas a una situación de insolvencia o de intervención por parte del regulador.

Nivel de incumplimiento

D La compañía de seguros ha incumplido sus compromisos y se encuentra intervenida y en liquidación.

Nivel sin suficiente información

E Sin suficiente información para calificar.

Nota: Cabe anotar que para hacer referencia a las calificaciones que se asignen a escala local en Panamá, la Calificadora acompañará la calificación asignada con la sigla entre paréntesis (Pan). Por ejemplo AA+(Pan).

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

De otro lado, **Value and Risk** asignará una “**Perspectiva**” para emitir una opinión acerca del comportamiento que puede seguir una calificación en el mediano y largo plazo (superior a un año) con base en los posibles cambios relacionados con la estructura financiera, la calidad gerencial, la administración y control de los riesgos, así como la política de inversiones y la capacidad operativa de la compañía de seguros. La escala que utilizará será la siguiente:

Perspectiva Positiva. La calificación puede subir

Perspectiva Negativa. La calificación puede bajar

Perspectiva Estable. No se espera un cambio en la calificación.

Adicionalmente, **Value and Risk** señalará con “**RiskVAR**” una calificación cuando esta requiera de una observación especial producto de acontecimientos y eventos drásticos de corto plazo que puedan motivar un cambio sustancial en las variables claves que sustentan la calificación.

No necesariamente una calificación que se encuentre en “RiskVAR” será objeto de ser modificada. Las calificaciones colocadas en “RiskVAR” podrán tener una calificación “positiva”, “negativa” o “en proceso”. La designación “positiva” significa que la calificación podrá subir, “negativa” que podrá bajar, en tanto “en proceso” que podrá subir, bajar o ser confirmada.

CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA

En el evento en que se requiera calificar un título valor emitido por una compañía de seguros, **Value and Risk** tendrá en cuenta el concepto de calificación de Fortaleza Financiera de la entidad y posteriormente, evaluará las características propias de los títulos. Para ello, estudiará la estructura, coberturas y garantías ofrecidas por la emisión y los beneficios que tendría sobre la compañía de seguros, así como la seguridad que esta ofrezca a los inversionistas de los títulos.

Para tal efecto, empleará las escalas de calificación definidas para la Capacidad de Pago de Títulos y Deuda de Corto y/o Largo Plazo establecidas en la metodología de calificación para Instituciones Financieras, las cuales pueden ser consultadas en www.vriskr.com

ASPECTOS A EVALUAR

La metodología que **Value and Risk** utilizará para la calificación de las compañías de seguros se enfocará en el análisis de su fortaleza financiera para el pago de siniestros derivados de la suscripción de pólizas y otras obligaciones contractuales. En este sentido, tendrá en cuenta la capacidad de generación de ingresos, la retención de pólizas, el control de la siniestralidad, la habilidad para realizar inversiones que respaldan las reservas

técnicas y de recursos propios, así como la capacidad y calidad en la contratación de reaseguros, nivel de eficiencia y rentabilidad, entre otros aspectos. Adicionalmente, el liderazgo en el mercado, la diversificación de productos y la evolución de sus ingresos por tipo de producto son aspectos que la Calificadora considerará dentro del análisis.

La evaluación de la fortaleza financiera y capacidad de pago se hará con base en el análisis de la información suministrada por la compañía, soportado en el cuestionario diseñado y en la reunión de debida diligencia que se realizará con los órganos directivos de la sociedad, en la cual **Value and Risk** podrá solicitar información adicional para complementar aspectos que considere relevantes dentro del proceso de calificación.

Cabe anotar que la decisión de asignación final de calificación estará a cargo del Comité Técnico de Calificación, quien para la toma de su decisión recogerá los análisis y reportes realizados por el grupo interno de trabajo y analistas encargados del proceso de calificación.

El análisis realizado por la Calificadora hará énfasis en la evolución y comportamiento de la entidad a través del tiempo y no solo en el reflejo de una situación específica. La opinión de calificación de riesgo que se emitirá tendrá en cuenta tanto la trayectoria de la compañía, sus perspectivas y oportunidades hacia el futuro, así como su capacidad para adaptarse a los cambios del entorno.

Como parte del análisis, la Calificadora realizará comparativos con otras entidades pares y con los resultados del sector, con el objetivo de identificar fortalezas y retos para la entidad calificada. Asimismo, ponderará la existencia de ventajas competitivas, administrativas y de gestión, las cuales se verán reflejadas en su fortaleza financiera.

La calificación de Fortaleza Financiera y Capacidad de Pago para el Cumplimiento de Pólizas y Otras Obligaciones Contractuales emitida por **Value and Risk** evaluará los siguientes aspectos:

1. Estructura de propiedad, conocimiento y compromiso.
2. Aspectos de mercado y posicionamiento.
3. Gestión de riesgos propios a las características del sector y de la entidad.
4. Estructura financiera.
5. Gestión de riesgos ambientales, sociales y gobierno corporativo (ASG)

1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD, CONOCIMIENTO Y COMPROMISO.

El proceso de análisis considerará los elementos cuantitativos y cualitativos que le permitirán a la Calificadora determinar la robustez financiera y patrimonial de la compañía, el apoyo de sus principales accionistas y validar si dispone de una estructura sólida y suficiente para apalancar el desarrollo de la operación, así como para responder ante la materialización de eventos catastróficos que puedan impactar su estructura financiera y posicionamiento.



Adicionalmente, ponderará el soporte patrimonial, operativo y estratégico que le brinde pertenecer a un grupo económico (público o privado), *holding*, entre otras entidades vinculadas que contribuyan a la adopción de mejores prácticas y el desarrollo de sinergias. El análisis también involucra la capacidad de la compañía y de sus accionistas para cubrir con su capital los posibles riesgos adversos.

Por último, valorará la antigüedad de la compañía en el mercado y los años de experiencia en el principal ramo comercializado.

2. ASPECTOS DE MERCADO Y POSICIONAMIENTO.

Dentro del análisis, **Value and Risk** tendrá en cuenta el riesgo del sector, con el objeto de identificar las variables críticas que afectan la industria. Para ello, se evaluará la evolución de las principales variables, entre ellas, dinámica de las primas emitidas, la generación de resultados técnicos y netos, así como los niveles de rentabilidad y eficiencia, de forma comparativa.

A mayor volatilidad en los resultados y brechas frente al sector, la Calificadora considerará que existe un mayor nivel de riesgo. Los elementos a tener en cuenta son:

- Barreras de entrada y salida del sector.
- Grado de competencia. Liderazgo y posicionamiento de mercado, principalmente por primas emitidas, así como el nivel patrimonial, activo (inversiones) y evolución de las reservas técnicas.
- Composición, estabilidad y diversificación del portafolio de productos y/o riesgos asegurados.
- Nivel de diversificación de los riesgos asegurados.
- Estrategias de distribución y *marketing* de los principales ramos comercializados.
- Avances tecnológicos y la existencia de proyectos para mantenerse a la vanguardia y tendencias del mercado y mantener una oferta de valor competitiva que se adecue a las necesidades de su nicho de mercado.
- Exigencias normativas que puedan afectar la industria. Al respecto, se evalúan los posibles impactos operacionales y financieros a los que se pueden enfrentar las compañías de seguros por los nuevos requerimientos jurídicos, al igual que por las posibles modificaciones legislativas en curso. De esta manera, se ponderarán las medidas implementadas para cumplir tanto con los tiempos definidos por el regulador como para gestionar contingencias y mitigar posibles afectaciones sobre su estructura financiera y operativa.
- Vulnerabilidad a los ciclos económicos y su impacto en las líneas aseguradas, así como en los sectores económicos a los que va dirigida la oferta de servicios.

Adicionalmente, tendrá en cuenta la coherencia de los planes y proyectos, acorde con el nicho de mercado y el nivel de penetración esperado. En este sentido, se ponderará la continuidad y efectividad de las estrategias establecidas para potencializar las fortalezas, minimizar las debilidades, contrarrestar las amenazas y aprovechar las oportunidades, el grado de avance y cumplimiento de los objetivos, el impacto en sus niveles de rentabilidad, eficiencia y en el fortalecimiento permanente de sus procesos, entre otros.

3. GESTIÓN DE RIESGOS PROPIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR Y DE LA ENTIDAD.

La fortaleza financiera y capacidad de pago de una compañía de seguros también está relacionada con la idoneidad y calidad de los procesos internos que tienen una incidencia en la ejecución y consecución de los objetivos. En este sentido, la calificación ponderará la definición de los procedimientos y las metodologías encaminadas a garantizar su apropiada ejecución, la mitigación de los riesgos y el control del negocio.

a) Gestión de riesgos y control interno.

Value and Risk evaluará la manera como cada entidad identifica, mide, monitorea y controla los riesgos a los que se expone en el desarrollo de su objeto social, tales como suscripción de primas, suficiencia de reservas y gestión del activo, así como todos aquellos contemplados en los diferentes sistemas de administración de riesgos. Dentro de la gestión de los riesgos, las variables a evaluar son:

- Implementación y puesta en marcha del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS).
- Políticas de suscripción de primas y su impacto en el control de la siniestralidad.
- Idoneidad y cumplimiento de las metodologías de cuantificación de los riesgos asegurados (procesos de actuario y *pricing*) para garantizar la suficiencia de reservas técnicas y la rentabilidad de la operación.
- Nivel de exposición al riesgo legal e implicaciones para el perfil financiero.
- Integralidad de los sistemas de información e infraestructura tecnológica, acorde con los requerimientos y tamaño de la operación, así como los estándares del mercado.
- Políticas de provisión, reserva o cartera por gestionar por pago de siniestros u otro tipo de obligaciones contractuales (cuando aplique).

Igualmente, las prácticas de Control Interno y su nivel de madurez y efectividad. En este sentido, se ponderarán los mecanismos de control implementados para asegurar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y políticas, entre otros factores necesarios para el desarrollo de la operación. Asimismo, el nivel, importancia e impacto de hallazgos y oportunidades de mejora identificados por los órganos de control (internos y externos), además del cumplimiento de los planes de acción definidos.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta la evolución y madurez de los Sistemas de Administración de Riesgos financieros y operativos. **Value and Risk** analizará las medidas implementadas para definir políticas que permitan gestionar los riesgos técnicos relacionados con la actividad aseguradora como los de suscripción, fraude, riesgo de crédito y contraparte asociado tanto a la financiación de primas como a los programas de reaseguros, la evolución de la cartera, al igual que la concentración de los riesgos asegurados, entre otros.



b) Reaseguros

La cartera de una compañía de seguros puede estar sometida a desequilibrios en su comportamiento dadas las reclamaciones, principalmente por la materialización de siniestros de alta cuantía, el aumento de la frecuencia, las modificaciones de los factores de riesgo por eventos externos, errores en la apreciación de los riesgos asegurados o un cúmulo de siniestros por evento, entre otros. En este sentido, **Value and Risk** ponderará las estrategias encaminadas a combinar las formas de cobertura de los riesgos de las compañías, soportados en contratos de reaseguro, a fin de reducir los impactos financieros asociados a la siniestralidad.

Al respecto, se tendrán en cuenta las políticas y programas de reaseguro a seguir en cada ramo y para el negocio en su conjunto, el posible impacto de las negociaciones en la posición financiera de la compañía y en el control del riesgo técnico. Adicionalmente, se validará el cumplimiento a los parámetros regulatorios, la solvencia y la propensión del reasegurador al cumplimiento de sus compromisos, la continuidad de las relaciones en el tiempo, el producto que reasegure, su ubicación geográfica y el apoyo o servicio brindado, principalmente del área de suscripción. Por último, se considerará el grado de diversificación de reaseguradores que tenga la compañía.

c) Cuantificación de reservas y suficiencia de las mismas.

Las compañías de seguros deben identificar, conocer y cuantificar cuáles son las obligaciones que contraen cuando suscriben un contrato de seguros. En este sentido, deben asignar recursos periódicos suficientes para cubrir el pago o el reconocimiento de los compromisos futuros hacia clientes y/o beneficiarios finales (reservas técnicas).

Por lo anterior, **Value and Risk** evaluará el cumplimiento que den las compañías de seguros al régimen de reservas técnicas definido por el regulador, con el propósito de estimar adecuadamente sus compromisos. Asimismo, validará los mecanismos empleados para garantizar la suficiencia de recursos y para cubrir posibles desviaciones, con su correspondiente impacto en su fortaleza financiera.

Al respecto, para la Calificadora son fundamentales los pronunciamientos que sobre la materia realicen tanto órganos internos como externos. Es así como, requerirá para su análisis, los pronunciamientos a la Superintendencia Financiera, de la Junta Directiva, del actuario responsable o de diferentes asesores, sobre la idoneidad de los cálculos y los planes de fortalecimiento de reservas técnicas suscritos, dados los cambios normativos, entre otros aspectos necesarios para identificar la posible exposición al riesgo al que se enfrente la entidad.

4. ESTRUCTURA FINANCIERA.



La Calificadora considerará los diversos indicadores financieros y su evolución para determinar la capacidad de la compañía para hacer frente al pago de siniestros y mantener la dinámica de crecimiento del negocio. Igualmente, evaluará el grado de desarrollo y la capacidad con la que cuenta para realizar inversiones en beneficio del fortalecimiento de los procesos, minimizar los riesgos y garantizar las coberturas y cumplimiento de sus obligaciones, mediante el desarrollo de estrategias de gestión eficiente de sus activos y pasivos.

Value and Risk evaluará la coherencia del perfil financiero y el desempeño del negocio con el desarrollo comercial, así como la posición de la compañía dentro de la industria a través del tiempo. Asimismo, realizará un comparativo con el promedio del sector y con otras sociedades de similares características y de orientación comercial, para determinar fortalezas, retos y riesgos.

Las variables a considerar serán:

a) Resultados financieros.

Este punto se soporta en el análisis de la capacidad de generación de ingresos, así como en la existencia de mecanismos robustos de suscripción de primas, diversificación y de retención. Adicionalmente, se analizará el comportamiento histórico y periódico de los siniestros incurridos, pagados y retenidos, acorde con los ramos comercializados, con el fin de favorecer la estructura financiera y el margen operacional de la compañía de seguros.

La evaluación está encaminada a determinar el impacto de la constitución y liberación de reservas explicadas anteriormente en la estructura financiera de la compañía, así como de los diferentes ingresos y gastos asociados a la actividad aseguradora y su efecto en el resultado técnico. El análisis contempla su evolución en el tiempo, al igual que su comparación frente a sus comparables y la industria.

La Calificadora valorará la capacidad de las compañías de seguros para generar y mantener resultados técnicos positivos (sin incluir las rentabilidades del portafolio de inversiones). Adicionalmente, ponderará dichos rendimientos como un aspecto fundamental para fortalecer la dinámica de los resultados netos.

Por lo anterior, **Value and Risk** analizará la tendencia y evolución de la rentabilidad tanto de los activos como del patrimonio, así como del margen técnico. En adición, se centrará en determinar los factores que inciden en su dinámica, por esto, dichos indicadores serán evaluados en su conjunto, mediante el comportamiento histórico y las perspectivas asociadas al plan de negocio y del mercado.

b) Siniestralidad y eficiencia.

Los niveles de siniestralidad están asociados tanto a la dinámica comercial de la compañía, como a su capacidad para valorar y anticiparse a los cambios en los perfiles de riesgo de su nicho de mercado, según los ramos comercializados. En este sentido, la Calificadora



evaluará los niveles de siniestralidad bruta y neta, así como el desarrollo de programas que incidan en su disminución o control.

Asimismo, tendrá en cuenta todos aquellos indicadores y sus niveles (que serán distintos si pertenece al segmento generales o de vida), por medio de los cuales se pueda establecer la eficiencia de la compañía en el desarrollo del negocio, como por ejemplo el índice combinado¹ (y aquellas medidas encaminadas a su disminución y control en el tiempo), los costos administrativos, gastos de personal y comisiones, así como el uso de red de oficinas diferente a las de la compañía frente al nivel de primas.

c) **Estructura del portafolio.**

Con el objeto de determinar el lineamiento de la entidad en relación al monto, segmento y naturaleza de sus obligaciones para con terceros, **Value and Risk** considerará de alta importancia el nivel de diversificación, liquidez y rentabilidad de las inversiones, acorde con lo establecido en la regulación, como un mecanismo para garantizar la cobertura de las reservas técnicas y el fortalecimiento permanente de su posición financiera.

En este sentido, tendrá en consideración la política de inversiones y su congruencia con el perfil de sus obligaciones, así como los mecanismos internos para la gestión de sus inversiones, el análisis de los riesgos financieros y las actividades encaminadas a garantizar la calidad y eficiencia de la administración del activo, de manera que contribuya al cumplimiento de las obligaciones de la aseguradora y de los límites definidos por la administración.

Adicionalmente, al considerar que un incremento significativo en la siniestralidad, al igual que una indebida gestión financiera, puede afectar la capacidad de mantener recursos líquidos y el pago de los siniestros en un determinado momento, **Value and Risk** analizará el comportamiento de los diferentes indicadores de liquidez y los mecanismos de gestión destinados a mitigar los riesgos asociados. Dentro de estos se incluyen la administración del flujo de caja, gestión de activos y pasivos, planes de contingencia de liquidez, acceso al crédito y/o cupos pre-aprobados, política y estructura de financiación, entre otros.

La Calificadora también evaluará la capacidad de la entidad para enfrentar escenarios menos favorables y el nivel de los flujos de caja para hacer frente a dichos escenarios.

d) **Calce de flujos.**

Los pasivos de la industria aseguradora están constituidos por las estimaciones que tienen las compañías de seguros de sus obligaciones con asegurados y terceros. Por tal razón, las reservas técnicas se configuran como el principal pasivo y la cuantificación de los compromisos que ostentan tanto por primas no devengadas (reserva de riesgos en curso e insuficiencia de prima), riesgos asegurados de largo plazo (reserva matemática) y de siniestros pendientes (avisados, no avisados y de desviación de la siniestralidad).

¹ Indicador que mide la evolución de los costos administrativos (siniestros incurridos, comisiones y gastos generales) respecto a las primas devengadas.



De esta manera, **Value and Risk** evaluará el comportamiento y tendencia de las reservas técnicas brutas y netas en el tiempo, cuya evolución estará atada a la dinámica y crecimiento de la operación. Adicionalmente, ponderará el desarrollo de modelos de análisis y cuantificación de suficiencia de reservas que garanticen el cubrimiento de los riesgos asegurados que, sumado al respaldo de sus reaseguradores y a la disposición de recursos adicionales para fortalecerlas en cumplimiento de las disposiciones regulatorias, minimiza la probabilidad de incumplimiento y favorece su capacidad de pago.

La capacidad con la que cuenta la compañía para disponer de recursos adicionales para fortalecer sus reservas técnicas, a la vez que para cubrirlas de forma holgada y comparada con sus grupos de referencia, vía recursos del portafolio (títulos y disponible), son aspectos que favorecerán su fortaleza financiera y se ponderarán en el análisis. Adicionalmente, se destacarán las estrategias de inversión y gestión destinadas a lograr el mejor calce en términos de plazo, tasa y riesgo, conforme a los tipos de ramos comercializados, los límites de inversión definidos por la regulación y las características del mercado.

Es así como se consolida como un factor determinante en la calificación el análisis de las proyecciones suministradas por la entidad calificada y su capacidad para el pago de siniestros, teniendo en cuenta las estimaciones del área de actuaría y de asesores independientes, así como las estrategias definidas para mantener su holgura en el tiempo, las proyecciones financieras y su consistencia en los resultados del periodo y en el comportamiento histórico.

e) **Estructura patrimonial y solvencia**

El capital de una compañía de seguros deberá estar en función de los riesgos que asume en cada una de sus líneas de negocio, de tal manera que la compañía cuente con un soporte patrimonial para afrontarlos. Por lo anterior, **Value and Risk** tendrá en cuenta diferentes aspectos para analizar si la entidad calificada dispone de una estructura patrimonial sólida y suficiente para apalancar el desarrollo de la operación.

Entre los elementos que se tendrán en consideración se encuentran:

- La suficiencia de patrimonio técnico para garantizar el cumplimiento de los niveles de solvencia, comparado con la evolución de los riesgos de suscripción, del activo y de mercado (exceso sobre el adecuado)
- Las políticas de fortalecimiento patrimonial (capitalizaciones, fortalecimiento vía reservas, etc.), al igual que las de dividendos.
- Nivel de apalancamiento.
- Potencial de crecimiento de negocio en función a la cesión o retención de primas frente a su capital (por ejemplo, a través de la tasa neta de riesgo²).

² Medido como Primas retenidas / Patrimonio

5. GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO (ASG)

El análisis de fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales tendrá en cuenta la orientación de la compañía de seguros para incorporar en su gestión los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativos (ASG). Lo anterior, al considerar que, para **Value and Risk** estos aspectos cobran cada vez mayor relevancia, teniendo en cuenta que su gestión contribuirá a su sostenibilidad en el largo plazo.

Como parte de la evaluación de los factores ASG, la Calificadora analizará la calidad gerencial, su idoneidad y estabilidad; la estructura de administración de la sociedad; las prácticas de gobierno corporativo y su coherencia con el desarrollo de la operación; los sistemas de información y su integralidad; la capacidad de gestionar y mitigar los riesgos meteorológicos y desastres naturales, dado que puede impactar de forma importante los niveles de siniestralidad y/o generar un cúmulo de reclamaciones; y, la evolución de las políticas de servicio al cliente y atención al consumidor financiero, así como los mecanismos de comunicación dispuestos, entre otros. Además, un elemento clave para el análisis corresponde a la definición de políticas, procedimientos y metodologías para prevenir que la entidad sea utilizada para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta la calidad y transparencia de la información presentada por la sociedad, con el objeto de determinar si la misma es suficiente para emitir un concepto sobre las perspectivas y los riesgos que enfrenta. Un mayor detalle sobre cómo se evaluarán estos puntos se encuentran en el anexo "[EVALUACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO \(ASG\)](#)", el cual se encuentra publicado en la página web de la Calificadora, www.vriskr.com



CONTROL DE CAMBIOS

No.	OBSERVACIÓN	ACTA COMITÉ TÉCNICO	FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Aprobación metodología	682	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023